



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:43212/2019

CUDAP:EXP-UNC:43212/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1538-E-UNC-DEC#FCM;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 36 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7339, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/20178,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1538-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Lucas Gabriel JURIC, Leg. 45712, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Kinefilaxia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos,

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

gc